

**Suscripción**  
En la Isla, al mes . . . Ptas. 2'00  
Resto de España . . . . . 3'00  
Extranjero, al año . . . . . 50'00

MAHÓN, VIERNES 5 DICIEMBRE 1924

Redacción y Administración:  
CALLE NUEVA.—Teléfono 160

## ≡ MUY INTERESANTE ≡ ESPECTACULOS

CASA IMPORTANTE establecida en Barcelona, dedicada al ramo de quesos, desearía ponerse en relación con los exportadores de esta isla, para la presente campaña. Garantías bancarias, seriedad absoluta y referencias en el mercado de toda España. Dirigirse a MIGUEL GARRIGA, Paseo de La Industria, 40.—Barcelona.

### Las Obras Públicas de Menorca

#### BASTA YA

El *Bien Público*, cuyo título nos proponemos demostrar que debería cambiarse por el de *El Mal Público*, inserta en su número 15.473, correspondiente al 22 de Noviembre último, un escrito anónimo, en el que se difama, directa e indirectamente, a todo el Ramo de Obras Públicas, desde el Ministro al más modesto peón caminero. Dicho escrito es una sarta de secedades que revelan el nivel mental de su autor; pero es también un signo evidente del averiado caletre de la Dirección del periódico que en su vida habrá cometido una pifia semejante, ni consideramos posible que se pueda cometer, pues dar cabida en las columnas de su periódico a semejante trabajo, en el mismo momento en que todo el personal de Obras Públicas estaba ejecutando un hecho que por sí solo constituye el más terminante mentís a la campaña, ya antigua, que contra la Jefatura de la provincia viene desarrollando *El Bien Público*, no se le ocurre ni el que asó la manteca. Me refiero al desembarque en los muelles del puerto de Mahón, de una magnífica camionadora, hecho que debe formar época en la historia de las carreteras Menorcas, y por el cual toda la isla debería formular un acto de gratitud, no sólo para las personas que con su autoridad e influencia han activado el asunto, sino también para esos funcionarios tan maltratados por el anónimo «Conductor», entre los cuales se destaca el jefe de la provincia, que con una habilidad merecedora de aplauso ha conseguido que la máquina esté ya en funciones, cuando en su mano estaba el haberlo aplazado quizás por tiempo indefinido. (En su lugar oportuno trataremos con detalle este asunto.)

Pero como no hay mal que por bien no venga, nosotros vamos a aprovecharnos de esta conjuntura para poner las cosas en su lugar, y demostraremos que en este asunto tan importante para Menorca, por lo que se refiere a la Prensa, todo el mal corresponde a *El Bien Público* y todo el bien a LA VOZ DE MENORCA. El pésimo efecto que en la opinión ha producido un artículo tan difamatorio e ingrato, lo pensamos aprovechar para empezar esta campaña, que nos proponemos elevar a las serenas regiones de la crítica razonada, sacándola de los bajos fondos de la diatriba constante en que aquel colega la tiene estancada de varios años a esta parte. El trabajo que hoy ofrecemos a los lectores de LA VOZ DE MENORCA y al público en general, será algo extenso, porque pensamos hacer una revisión, lo más completa posible, de todo lo actuado hasta la fecha y cuyo epílogo lo ha puesto ese anónimo «Conductor» de *El Bien Público*; y será algo lento porque los datos que necesitamos para hacer algo serio y eficaz nos hemos de ir recogiendo y depurando con toda calma.

En una palabra, queremos que este periódico haga una información propia de la Prensa seria; con una crítica dig-

na y elevada que estimule y no deprima; y marcando a la opinión orientaciones bien dirigidas para conseguir el mayor rendimiento de los esfuerzos de los buenos patriotas en un problema de tan vital interés para nuestra amada isla como lo es el problema de sus Obras Públicas.

FLORENCIO.

#### NOTAS RAPIDAS

### Cosmópolis...

Subimos—desde baja mar,— una mar tan baja que ocupa (cosa rara!) cero metro sobre el mismo nivel, y nos paramos frente al Suizo. En todas partes existe el café Suizo, y el de aquí nos gusta porque sí, tal vez por esto, por su nombre.  
—¿No entra usted?  
—Voy a comer...  
—Un vermut, ¡ah! tienen Martín de Rosas!  
—Excúseme usted. No tomo nada de alcohol.  
—En este caso le dejo.  
Y entré solo. Sobre el tapete verde del billar había un telegrama. ¿Para mí acaso?  
—Toma! si se trata de un reclamo; el cine, el dichoso cine.  
Sí. Vale la pena; en «El palacio de Rey» puede admirarse una de las mas completas manifestaciones de arte, puede percátarse el espectador menos observador, de las costumbres depravadas, inadmisibles para algunos modernos pensadores, de la época de Felipe II, y en ella aparece la figura blanca, inmaculada, de un príncipe bueno y magnánimo, la del vencedor de Granada contra el poder sarraceno, cuya actuación se vé luego premiada con los favores otorgados por su hermano el Rey... El Rey! y ser hermano suyo! Algo se dice con ello, no cabe duda; pero así y todo, don Juan de Austria se vé perseguido por los favoritos de la corte, amenazado por las damas libertinas que rodean el trono de Felipe II, haciéndolo oscilar, casi casi, a impulso de las pasiones despertadas en el corazón del pueblo y de la soldadesca desenfundada, mientras clama al príncipe, su capitán...  
Y cae éste herido bajo el fratricida acero de su rey y señor.

¡Tiempos aquellos, luces del siglo en que ahora vivimos, cuánta falta haciais!... Dudar de la veracidad histórica de aquellos hechos, al contemplar la fastuosidad de las épocas, indignación siente el corazón más frío ante el sarcasmo de tanta nobleza.

Quiera el cielo permanecer despejado siempre a las modernas y civilizadoras tendencias, para que brille constantemente el sol radiante del progreso y bienestar de la humanidad.

DON-NANDY.

Mahón 3 Diciembre 1924.

### REMITIDOS

Sub Comité de Clubs de Foot-Ball  
DE  
MENORCA

Mahón 4 de Diciembre 1924.

Señor Director de LA VOZ DE MENORCA.

Localidad.

Distinguido señor: Visto el suelto que publica *El Bien Público* de ayer en el que trata de demostrar que por parte de este Sub-Comité había frases

ofensivas en la carta aclaratoria que se le mandó y que no se ha dignado publicar, suplicamos a usted se sirva insertarla en el periódico de su digna dirección para que el público pueda hacer se cargo de la errónea interpretación dada a la misma.

Suyo afmo. s. s. q. b. s. m.

JUAN PRETO.

Mahón 3 de Diciembre de 1924.

Señor Director de *El Bien Público*.

Localidad.

Muy señor mío: Leído el comentario que hace usted a continuación de mi carta inserta en la edición de ayer, véome obligado a manifestarle que si a usted no le convence la aclaración que tuve la atención de darle en el sentido de no haberse observado la extremada puntualidad («un minuto») que en su edición anterior atribuía a la salida del auto de Ciudadela, el domingo último, toda vez que no habiéndose señalado hora difícilmente podría existir tal rigorismo, tampoco admite este Sub Comité, constituido por una Junta con criterio propio para resolver los asuntos que le incumben, la intromisión de ningún elemento extraño a ella que ponga en evidencia faltas no existentes e intente enmendarnos la plana, «comentando» a la vez que «no quiere comentar» y «no queriendo», pero «haciendo ver» mala fé; y como quiera que no es factible atender al ruego que nos dirige de señalar hora fija de salida, pues los delegados de los equipos y los del sub Comité tienen unas veces sí y otras no, que evacuar asuntos relacionados con los clubs a quienes visitan, ruegole haga pública esta carta en su periódico, en descargo de malas interpretaciones a que pudiera dar lugar el acuerdo tomado con esta fecha, de que continúe al criterio de los delegados de este Sub Comité el disponer las salidas de regreso a esta plaza cuando lo crean conveniente, sin perjuicio de manifestar a los cronistas, cuando estos lo pregunten, la hora aproximada que

piensa salir, pero quitando también a la prensa el derecho a protestar si por circunstancias imprevistas se retrasara la salida.

Me reitero de usted afectísimo s. s. q. e. s. m.—MATIAS VIDAL.—Rubricado, Presidente.—Es copia.—El Secretario, JUAN PRETO.

Mahón 4 diciembre de 1924.

Señor Director de *El Bien Público*

Localidad

Muy señor mío: Ruegole perdone la imprudencia de dirigirme a usted no obstante su manifestación de no querer sostener diálogo conmigo, pues lo hago con el exclusivo objeto de hacerle saber que «me preocupa mucho» la calificación que pueda aplicar a mi persona quien, como usted, califica un escrito mío en la edición de ayer y oculta las pruebas de su calificación.

Si el depurar la verdad es ofensa, lamento verme obligado a ofenderle cada vez que se deslice con inexactitudes que afectan a mi persona o a cargos que ostente.

De usted afmo. S. S.

q. e. s. m.

MATIAS VIDAL

EL COMANDANTE MILITA DE MARI-  
na de Menorca y de la Brigada y trozo  
de Mahón.

Por el presente se recuerda la obligación que tienen los individuos sujetos al servicio de la armada, de presentarse personalmente a pasar la revista anual reglamentaria, durante el tiempo que resta del mes actual, y de no hacerlo, serán castigados con multa desde 25 á 1.000, pesetas según los casos, como previene el artículo 195 del Reglamento para la aplicación de la vigente Ley de Reclutamiento y Reemplazo de la Marinería de la Armada.

Mahón 4 de Diciembre de 1924.—José Riera y Alemany.

**VENDO.** Dos camas  
plaza y media.  
Razón en esta imprenta.

TEATRO PRINCIPAL.—Tan injustamente como en el extranjero se cree que toda España es país de pandereta, toreo y flamenguismo, se acusa a los yanquis de tocineros, comerciantes de corazón metálico y a las norteamericanas de locas, mari machos sin entrañas y muy poco femeninas.

Hace por lo mismo perfectamente la cinematografía norteamericana, cuando en defensa de aquel pueblo, modelo tan espiritual y delicado de sentimientos como el que más, edita cintas que sobre ser tan artísticas y suntuosas como «La Princesita del Jamón» y tener como protagonista una actriz ingenua tan deliciosa y atrayente cual Norma Talmadge, vuelve espléndidamente por la valía de un pueblo mal comprendido y peor juzgado y nos presenta como providencia bienhechora a la señorita millonaria que conceptuada con lijereza se la creería frívola y traviesa en demasía.

Cada vez más afinada y aprovechada la orquestina con su Jazz-Band ofrece agradables conciertos con programas adecuados y bien interpretados.

### La Navidad del soldado

#### El Aguinaldo

Con el mismo placer con que publicamos cuantas notas se nos envían sobre los asuntos que menciona el doble epigrafe, nos hacemos hoy eco de lo que respecto al particular leemos en el número de ayer de un diario ciudadelano.

Advertimos sinceramente antes de concretar que las notas que llamaremos oficiosas no sólo las insertamos con placer, sino que las deseamos, por entender que son el mejor acicate o estímulo, agotados como están ya las exhortaciones, llamamientos reflexivos y apelaciones, al buen sentir del pueblo. Sin ofensa para éste no cabe repetir tales manifestos.

Dice el aludido colega ciudadelano que se harán paquetes individuales y que cada soldado recibirá en prueba de afecto, de buen recuerdo y para mitigar en algo el sentimiento por la ausencia o añoranza en los días memorables de Navidad, una bufanda, una libra de turrón, media de chocolate, una cajetilla de cigarrillos, con algún cigarro puro, diez pliegos de papel para cartas y cinco pesetas en metálico.

Se dispone además de una partida de embutidos y un comerciante ha regalado treinta cajas de plumas.

El casino ciudadelano «17 de Enero» debió dar anoche una función pro Navidad del Soldado.

Queda ya bien patentizado por los hechos aquel lema que adoptamos y que muchas veces repetimos: Menorca es Menorca. Y nosotros cada vez mas intimamente satisfechos de haber iniciado ante nuestro buen pueblo, e que habita en la isla, al asunto y muy agradecidos por la hermosísima respuesta que hemos obtenido.

Ya en caja cuanto precede, recibimos una nota que nos complacemos en publicar y que dice:

Se convoca a las señoras de la Cruz Roja por si tienen a bien concurrir el sábado y el martes próximos desde las diez de la mañana a casa de la señora Presidenta para ayudar en el arreglo de los paquetes que en concepto de Aguinaldo del Soldado se han de confeccionar.

## Campeonato de Menorca 1924-1925

Partidos para el domingo, día 7 de Diciembre, a las 2 y media.

Unión Sportiva contra Mahón F. C. (Campo Unión)

Arbitro señor

Iberia B. P. contra C. S. España (Stadium Mahonés)

Arbitro señor

C. D. Alayorense contra Alayor F. C. (Campo Alayorense)

Arbitro señor

Zamora F. C. contra Ciudadela F. C. (Campo Zamora)

Arbitro señor

— PRECIOS —

Entrada general . . . . .	1'00	Entrada niño . . . . .	0'25
Entrada de socio . . . . .	0'60	Palcos con 5 sillas . . . . .	3'50
Media entrada . . . . .	0'60		
Entrada señora . . . . .	0'25	Asiento . . . . .	0'25

Tendrán derecho a entrada de socio, los de los dos clubs contendientes. Caso de tener que suspenderse el partido no tendrá el público derecho a reclamación alguna.

